

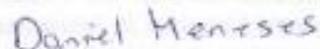
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROQUETS
S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2015.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 30 de marzo del año 2015, a las 11H33, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10.7, sector Carapungo, se reúnen: el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 580 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Sebastián Meneses Brugués, accionista, por sus propios derechos, con 140 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Daniel Meneses Brugués, accionista, por sus propios derechos, con 140 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, y, el mismo señor, con carta poder de la señorita Carolina Meneses Brugués, accionista con 140 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes, por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: - UNO.- Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- DOS.- Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2014.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2014.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014.- Preside la Junta el señor Sebastián Meneses Brugués y actúa como secretaria la señora Elvira Brugués Córdoba, que se halla presente, titulares de dichas funciones.- Se halla presente también el comisario principal de la compañía señor Pablo Roberto Gordillo Madera. El presidente dispone que la secretaria elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley.- Previamente los accionistas, por intermedio del señor Leonardo Meneses Espinosa, expresan y dejan constancia que han conocido y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra el comisario y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2014; luego de ello, el presidente pone en consideración dicho informe; al no haber intervenciones, pide votar; la Junta General aprueba por unanimidad el documento referido.- Inmediatamente se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2014, documento en el cual, recalando la brevedad del ejercicio económico y observando los requisitos dispuestos en el Reglamento pertinente, se informa sobre el cumplimiento de los objetivos previstos, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, hechos extraordinarios producidos en los ámbitos administrativo, laboral y legal, situación financiera, de resultados, comparados con el año 2013, propuesta sobre el destino de las utilidades y recomendaciones respecto a políticas y estrategias para el año 2015; terminada la lectura, el presidente pone en consideración; sin haber intervención alguna, solicita la votación correspondiente, que se concreta en la aprobación del mencionado informe; se deja constancia que sobre el presente asunto no vota el señor Sebastián Meneses Brugués, administrador y accionista de la compañía.- Se considera el tercer punto de la agenda, asunto sobre el cual, la gerente general, explica los resultados y

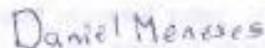
movimientos económicos del ejercicio económico del 2014, que se expresan exclusivamente en el registro del capital social en los libros de contabilidad, en vista del corto periodo del ejercicio económico, como se ha explicado. contenidos en el balance general; después de lo cual, el presidente pone a consideración dicho tema; al no haber intervenciones, solicita la votación respectiva, que se expresa en la aprobación correspondiente; se deja constancia que en el presente asunto no vota el señor Sebastián Meneses Brugués, administrador y accionista de la compañía.- Se trata el cuarto punto de la agenda relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2014, asunto que no se considera, por no haber utilidad alguna en vista del corto periodo fiscal.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia del 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas concurrentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12H00.-



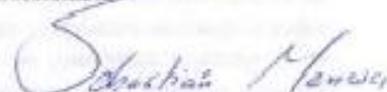
Miguel Leonardo Meneses Espinosa
Accionista



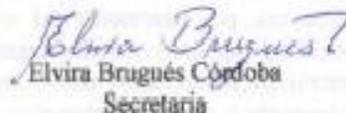
Daniel Meneses, con carta poder de
Carolina Meneses Brugués,
Accionista



Daniel Meneses Brugués
Accionista



Sebastián Meneses Brugués
Accionista-Presidente



Elvira Brugués Córdoba
Secretaria